

DECRETO N°

4487

TEMUCO,

25 NOV 2013

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y sus modificaciones.
- 3.- La Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.-
- 4.- La Ordenanza N° 002 del 07 de julio de 2010, que Ordenanza de Alcoholes de la Comuna de Temuco.-
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que en la **2° Fiesta De La Cerveza de Primavera 2013**, a desarrollarse en el recinto Parque Estadio Municipal Germán Becker. En esta actividad se ha considerado el emplazamiento de módulos con gastronomía y artesanía a fin de mostrar y promocionar los trabajos que realizan diversos microempresarios de nuestra Ciudad.
- 2.- Que, los artesanos y agrupaciones que forman parte de la muestra se encuentran desarrollando sus actividades de promoción y organización a través de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Temuco, en el marco de las actividades de fomento a la actividad turística comunal y regional.
- 3.- Que, el inciso tercero del artículo 19 de la Ley 19.925 señala que, *los días de Fiestas Patrias, las vísperas de Navidad y Año Nuevo, cuando se realicen actividades de promoción turística, y en otras oportunidades, especialmente cuando se persigan fines de beneficencia, las Municipalidades podrán otorgar una autorización especial transitoria, por tres días como máximo para que en los lugares de uso público u otros que se determinen, se establezcan fondas o locales donde podrán expendirse y consumirse bebidas alcohólicas y podrá cobrar a los beneficiarios de estos permisos el derecho que estime conveniente.*

DECRETO:

- 1.- Autorízase a realizar la **feria promocional turística 2013**, los días, 29,30 de Noviembre y 01 Diciembre de 2013, en el recinto Parque Estadio Municipal Germán Becker en la Comuna de Temuco, en horario de 11:00 a 22:00 hrs.
- 2.- Habilítense 23 módulos en el recinto Parque Estadio Municipal Germán Becker, dispuesto por la Municipalidad de Temuco, para que los artesanos individualizados en nómina adjunta, expongan sus productos y/o creaciones y otros que complementaran la oferta turística de la comuna.
 - 17 módulos, para la venta de cerveza artesanal-tradicional.
 - 6 módulos o stands de productos alimenticios y/o stands y otros que complementan el evento.

De acuerdo a nómina que se adjunta:

667867

EMPRESA	RAZON SOCIAL	RUT	GIRO	DIRECCION
Cerveza vertientes Nielol	Cerveceria Nielol Ltda.	76.292.159-6	Elab. De bebidas malteadas y cerveza	Los Magnolios 0550, Villa Rinconada Labranza
Cerveza KAF	Cerveza KAF E.I.R.L	76.056.426-5	Elaboración de cerveza	Faja 24.000 Sur parcela 8, Cunco
Cerveza La Comarca	Sociedad Cervecera La Comarca Ltda	76.231.723-0	Elaboración de cerveza artesanal	Jose Muñoz 345, Temuco
Cerveza Peñiwen	Shirley Makarena Alvarez Turrieta	16.949.452-5	Producción y Comercialización de cerveza artesanal	Hijuela 21, Botruelhue norte, Labranza
Cerveza Cassuni	Soc. Cervecera agroindustrial y comercial cassuni	76.185.223-k	Elaboración de cerveza artesanal	Lago Ranco 01845, Temuco
Cerveza Buhler	Mario Riveros Cid		Agrícola	
Cerveza Manada	Juan Domingo Ruiz Carinao E.I.R.L.		Elaboración de cerveza artesanal	
Cerveza Crater	Cerveza Lago Villarrica Ltda	76.564.350-3	Elaboración y venta de cerveza	Km 6,3 ruta villarrica-Pucón
Cerveza Baco	Elaboración y venta de cerveza artesanal Baco Ltda	76.291.926-0	Elaboración y venta de cerveza artesanal	Oscar Mellado 252 Villa Los Regidores, Lautaro
Cerveza Grassau	Yellow Sea comercializadora y distribuidora Spa	76.077.185-6	Compañía Cervecera Grassau	Camino Freire-Villarrica KM 7, Freire
Cerveza Neumann	Cervecería y embotelladora Neumann Ltda	76.192.092-8	Elaboración y venta de cerveza artesanal	Fundo Las Carpas S/N, Fresia, Puerto Montt
Cerveza Cuello Negro	Cristian Olivares Esturillo		Elab. De bebidas malteadas y cerveza	
Cerveza Bullbier	Pedro Astorga Lopez		Elaboración y venta de cerveza artesanal	
Cerveza Magma	Andrés Salazar Salazar		Elaboración de cerveza artesanal y bebidas malteadas	
Cerveza Volcanes del Sur	Cerveza Volcanes del Sur Trade Chile Ltda	76.295.776-0	Elaboración y comercialización de cervezas	La posada 21, Linares
Cerveza Bisonte	Cervecería Bisonte E.I.R.L	76.188.215-5	Elab. De bebidas malteadas y cerveza	O'higgins 0517, Temuco
Cerveza Totem	Jaime Arturo Diaz Herrera		Fábrica y venta de cerveza artesanal	

COMIDAS


Empresa	Encargado	Rut	Dirección	Giro	Telefono	Correo
Mr Rico	Felix Vallejos Rojas			Comida al Paso		
Tostaduria Temuco	Segundo Esparza Olate			Tostaduría		
Estambul Quebab	Hans Fernando Buck Paredes			Comida al Paso		
Sana Tradicion	Juan Carlos Latorre Caro			Comida al Paso		
Gaudi Sushi	Marco Antonio Urrutia Tapia			Restaurant		
Omar Navarro	Omar Navarro			Preparación y venta de colaciones		

3.- Autorícese la venta de cervezas en dicho local, desde las 11:00 hasta las 22:horas de los días señalados en el N° 1 del presente Decreto.-

4.- Dejase establecido que las personas individualizadas en la nomina que se enviará a Rentas Municipales, deberán cancelar la suma de **0.04 UTM** diarios por concepto de derechos municipales según lo estipulado en el Art. 13 N°3 de la Ordenanza Municipal N° 002 de 1.993 y sus modificaciones posteriores, más un derecho de 0.5 UTM para cada uno de los stand que expendan cervezas, para lo cual el Depto. De Rentas Municipales, procederá a girar la respectiva Orden de Ingreso, y que vez pagada, autoriza el funcionamiento y constituye permiso municipal habilitante para el desempeño de la actividad en el período señalado, la que deberá mantener en forma visible para los fines de inspección y control que ejecuten los organismos pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


EDUARDO CASTRO STONE
 ALCALDE (S)


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION DEL CONTROL

LGR/OVP/gzr


 DIRECTOR JURIDICO

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Turismo
- Departamento de Deportes
- Rentas Municipales
- Oficina de Partes